



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023_CIRCULAR N° 34 - CON CONSULTA

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81/9-0047-LPU17

OBRA: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023

CIRCULAR N° 34 - CON CONSULTA

CONSULTA:

En que ítem se debe presupuestar en la Planilla de Cotización el requerimiento 3.1.11 de Defensas de Márgenes? Cual es cuantificación realizada para poder cotizar?

RESPUESTA:

Se debe imputar al #3 Operación y Mantenimiento de la Planilla de Cotización - Formulario Anexo B 12 del Capítulo II Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

Las cantidades serán propuestas por el oferente en función de la evaluación de los emplazamientos de las estaciones limnigráficas, realizada durante la visita a las mismas, de conformidad con el Artículo 13° Apartado 3 del Capítulo II Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

